



ACTA DE DESIGNACIÓN COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR

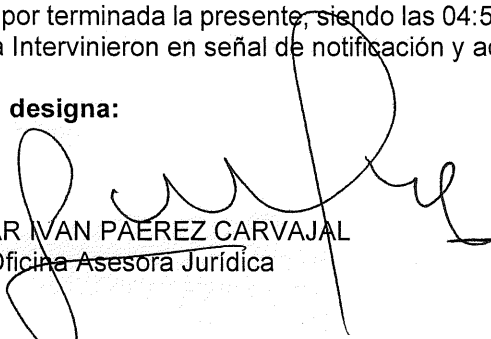
En la ciudad de Yopal, a los diez (01) días del mes de agosto de 2026, siendo las 04:46pm, el jefe de la Oficina Asesora de Jurídica de la Alcaldía Municipal de Yopal procede a realizar la designación de los profesionales que integraran el comité asesor y evaluador del siguiente proceso de selección de conformidad con el Decreto municipal No. 722 del 30 de diciembre de 2021, modificado por el decreto 014 de 2025: así:

MODALIDAD:	MINIMA CUANTIA
OBJETO CONTRACTUAL:	SUMINISTRAR BOTELLONES DE AGUA POTABLE DE 18,9 LITROS PARA EL ABASTECIMIENTO DE LAS DIFERENTES SEDES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE YOPAL, DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS DE LA ENTIDAD Y LAS CONDICIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO
VALOR PRESUPUESTO OFICIAL:	CUARENTA MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL PESOS CM/CTE (\$40.520.000,00)
PROFESIONAL DESIGNADO POR EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE JURIDICA	LUIS FERNEY PARRA BLANDON –Aspecto-Jurídico MAURICIO CARDENAS GUTIERREZ-Aspecto Técnico
DEPENDENCIA	SECRETARÍA GENERAL
NUMERO ESTUDIO PREVIO	2026-1692

Los profesionales designados deberán desarrollar sus actividades de conformidad con lo establecido en el Decreto municipal No.722 del 30 diciembre de 2021 y minuta contractual.

Se da por terminada la presente, siendo las 04:56pm. En constancia de lo anterior, se suscribe por quienes en ella Intervinieron en señal de notificación y aceptación.

Quien designa:


EDGAR IVAN PAEREZ CARVAJAL
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Acepto:


LUIS FERNEY PARRA BLANDON
Aspecto-Jurídico


MAURICIO CARDENAS GUTIERREZ
Aspecto-Técnico

Elaboro: DAHIANA ORTIZ